

Suplemento de Notificaciones

ADMINISTRACIÓN LOCAL

BARCELONA

AYUNTAMIENTO DE SANT VICENÇ DE MONTALT

Anuncio de notificación de 23 de julio de 2020 en procedimientos de expedientes sancionadores.

ID: N2000360737

No ha sido posible realizar la notificación individual de las notificaciones que se detallan a continuación en relación a expedientes sancionadores incoados por este Ayuntamiento, por encontrarse los interesados en domicilio desconocido o por intento infructuoso de notificación.

De acuerdo con lo expresamente establecido por los artículos 91 y 92 del texto refundido LRSV, en relación con lo dispuesto por el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre; este anuncio se mantendrá expuesto en el tablón Edictal Unico del Boletín Oficial del Estado (TEU), así como en el tablón de Edictos del Ayuntamiento un periodo de veinte días naturales, transcurrido el cual, se entenderá que la correspondiente notificación ha sido practicada, dándose por cumplido dicho trámite.

DNI del Denunciado	Notificación	Municipio último domicilio conocido	Expediente
46141185B	INFORME INSTRUCTOR	BARCELONA	2019/2126-1356
47702580M	RESOLUCION DEFINITIVA	LES FRANQUESES DEL VALLÈS	2019/1589 56 SANCCI
46031648T	RESOLUCION DEFINITIVA	BARCELONA	2019/1850 56 SANCTA
38796126W	INFORME INSTRUCTOR	SANT VICENÇ DE MONTALT	2019/2155-1356
46127912D	DECRETO INICIO	GRANOLLERS	2020/989-1357
A80292667	DECRETO INICIO	ROBLEDO DE CHAVELA	2020/1042-1357
27363927E	RESOLUCION DEFINITIVA	BARCELONA	2019/2226-2941
38098181S	RESOLUCION DEFINITIVA	CALDES D'ESTRAC	2019/2318-2941
45539576J	RESOLUCION DEFINITIVA	TORDERA	2020/204-2941
36983515K	RESOLUCION DEFINITIVA	BARCELONA	2020/423-2941
38105722N	RESOLUCION DEFINITIVA	BARCELONA	2020/303-2941
35071410K	RESOLUCION DEFINITIVA	SANT ANDREU DE LLAVANERES	2019/1802 62 MULTAS
38099236N	RESOLUCION DEFINITIVA	SANT ANDREU DE LLAVANERES	2020/123-2941
38871234S	RESOLUCION DEFINITIVA	SANT VICENÇ DE MONTALT	2020/302-2941
37732197F	RESOLUCION DEFINITIVA	ESPARREGUERA	2020/212-2941

Sant Vicenç de Montalt, 23 de julio de 2020.- El alcalde, Javier Sandoval Carrillo